

E L T U R I S M O A

M E N D O Z A

ES UNA BELLA REALIDAD

196
1311

La Argentina, país privilegiado y máximo encanto del hombre que ambiciona ver, y ver belleza natural y gozar de espectáculos pañorámicos, entre esos lugares de promisión que apellidarlos de edén es lo menos que se le puede adjudicar, cuenta con una provincia que si se le llama MENDOZA, glorificando así a su fundador, bien le cuadraría el apelativo de Paraíso porque tiene toda la fuerza creadora de la naturaleza y el afán constructivo del hombre que la puebla. Así lo han comprendido los hombres de gobierno y deseosos de dar al resto de la humanidad la ocasión de gozar de dones y de bellezas que aquí les alimento diario, con ánimo abierto a todo bien y ajeno a todo egoísmo, han creado mediante una ley sabia, las facilidades de un turismo amplio y sin trabas.

Entendiendo que al fomentar el turismo harán una atracción deliberada y sistemática de visitantes argentinos y extranjeros a Mendoza, han tomado todas las medidas que tiendan a hacerles agradable y provechosa la estadia en ella.

Con ello se proponen alcanzar tres principales objetivos, vincular más, material y espiritualmente a los habitantes del resto del país con Mendoza, mostrándoles de cerca sus luchas y progresos para que los aprecien mejor y hagan menos penosos sus esfuerzos cuando para triunfar necesitan del concurso de la opinión pública nacional, y, al provocar un considerable aporte económico por los turistas mismos, aumentar el número de consumidores y fomentar en toda la república la colocación de sus productos típicos regionales, de suerte que los visitantes aprendan a apreciarlos durante su visita, las que seguramente seguirán consumiendo después, recomendándolos a sus relaciones.

Es que, posiblemente, estos hombres saben que la experiencia ha demostrado que después de andar por esas tierras mendocinas se abraza con gusto la causa del buen vino, de la excelente uva y

de la tonificante fruta, llevando a los lares la entusiasta predica de su fé.-

197/194
Pero a pesar de todo esto y si ello no fuera bastante, para hacer del turismo a Mendoza una idea auspiciosa, queda aún, como saldo atrayente y simpático, el placer de las visitas que al poner variedad y color a la austera vida de provincia, deja en el espíritu del turista la enseñanza de la belleza y de la plenitud natural.-

Este asunto merece toda la atención, porque Mendoza posee en alto grado los elementos básicos que en la atracción turística pueden darle un vuelo extraordinario: un clima sano y agradable, un sol hermoso de luz cálida en invierno y en verano noches frescas, seco, sin parásitos y sin fiebres endémicas; clima que el respirar es un placer y donde la vida está colmada por los halagos del aire, de la tierra y del sol.- Tiene paisajes magníficos, contrastes soberbios, panoramas rústicos, agrestes, artísticos todos, jardines inmensos e inúmeros cultivados con esmero; montañas, pero montañas de verdad, las más altas de la tierra, siempre nevadas y rocas de mil colores; torrentes, ríos arroyos, canales y fuentes, todo aquello que puede revelar la grandeza de Dios y el titánico esfuerzo del hombre.-

Como si todo eso fuera poco, Mendoza cuenta con las fuentes termales más famosas de América.- Más de 30 de ellas han sido estudiadas por la Comisión Nacional que preside el Dr. Herrera Ducloux y sólo unas cuantas de ellas son explotadas, claro está, no en la forma que fuere de desear.-

La ley 1216 a que nos venimos refiriendo, que se ha dado en llamar la Ley del Turismo, prevé el fomento de los establecimientos termales donde existan fuentes y aún la expropiación de las que el Gobierno considere conveniente, para facilitar su aprovechamiento por el público.-

Una provincia que como Mendoza se preocupa de manera efectiva de su plan económico y extiende de manera racional los beneficios de su suelo, de su sol y de sus aguas, al resto de los hombres de la tierra, sin temor a equivocarnos se puede pronosticar que ese pueblo es potente por su enérgico vitalismo y su clara visión de porvenir.-

TERMAS

Cuando se habla de las fuentes termales se presume en aguas exclusivamente para curar a la gente enferma de toda clase de males

198 B11

panacea

sin percatarse que ellas difieren en sus componentes químicos, que aquellas que curan determinadas dolencias no siempre sirven para otras, pero Mendoza tiene un gran número de termas cuyas aguas son ~~panacea~~ para los males y si las hay especiales para los más comunes, como el reuma, también las hay especiales para las enfermedades del hígado que desgraciadamente abundan, como para curar los muchos males del estómago con que el hombre mismo se ha obsequiado.- Es frecuente decir que se padece de los riñones y se recurre a la farmacopea sin pensar por un momento, que unos y otros males los adquiere la humanidad por su afán de mayor rinde sea de las máquinas que sus ~~manos~~ ^{manos} hicieron o de su propio organismo, que como aquellas necesita de descanso, de limpieza y de cuidados.- De las enfermedades del hombre las aguas medicinales ^{minerales} de las fuentes andinas no hay una sola que no las cure y es que ~~se~~ se suma al poder hidroterápico, el del ambiente, el del aire puro de las montañas mendocinas, que al bajar por los macizos nevados y discurrir por los quebrados, llega a los valles limpiando impurezas y matando microorganismos malignos.-

Ninguna fuente, hasta hoy, ha dado al hombre lo que de tan lejanas edades como la de él mismo, busca con afán diabólico: la renovación, y Mendoza tiene entre sus mil maravillas termales e hidrominerales, no es una utopía, ni una ilusión, las fuentes ~~que~~ ^{que} rejuvenecen, sencillamente porque unen al valor curatorio, estimulante y reconfortante de sus aguas, el valor tonificante, enervante y depurativo de sus aires y el de su sol que es vitalismo en la función electrizante de sus rayos.-

Entre las fuentes termales de mayor prestigio figuran las siguientes:

*Agua La Lita de
de Santa Teresita*

LUGARES HISTORICOS

199 / B11

divulgar sus hechos y rodearlos

La privilegiada provincia ándina cuenta con páginas que ellas solas forman capítulos completos en la historia de la patria, y los lugares históricos son allí templos donde la argentinidad afianza sus victorias y alimenta sus nuevas generaciones en la paz, en el honor y en el derecho que da la libertad conquistada con la sangre generosa de sus antepasados.-

Ellos, más que cuatro palabras incapaces de darles emoción a la emoción de sus hechos, dicen al alma del que las visita, del valor y del fuerte realismo que les dieron gloria e inmortalidad.-

Ellos son y serán siempre un motivo de interés porque Mendoza es el relieve de los hechos que los señalaron, por más que, salvo la iniciativa del gobierno anterior, los puntos cardinales de nuestra historia no están debidamente destacados en el terreno ^{que} ocurrieron.- Sin embargo, los viajeros no llegan, ni pasan indiferentes, sin sospechar la proximidad del escenario donde ocurrió el incidente, el drama, o la tragedia que marcó un eslabón en el origen de nuestro pueblo, y hacerlos accesibles, repararlos, de la atmósfera material y moral que provoca e inspira la evocación, será tarea del Estado, a través de las funciones del Gobierno.- Y el mensaje que elevará este gobierno inspirado por la fuerte mentalidad de su activo Ministro de Industrias y Obras Públicas, Ingeniero Frank Romero Day, a las palabras precedentes ^{una} ~~mas~~ éstas: "Su atracción y belleza serán ^{enormes}, porque hay pocas cosas más gratas al espíritu humano, que soñar despierto sobre los hechos cambiantes de la historia, ante los mismos testigos inmutables que los vieron pasar."

"La conservación de los sitios honrados por la tradición ha sido motivo de especial preocupación para este gobierno, que proyectaba dedicarle al asunto una ley especial."

"Incluido el punto en la presente ley, con la cual tiene estrecha relación, quedará igualmente cumplida la finalidad, pero cabe destacar que su importancia está mucho más allá todavía que el interés del turismo, ya que se trata de salvar del olvido, para educación y ejemplo, de generaciones presentes y futuras, los monumentos básicos, de nuestra historia.-

(a continuación va la lista de monumentos y lugares históricos)

H O T E L E S

200
M.A.

Por lo que respecta a hoteles, si bien Mendoza no carece de ellos, no los tiene ni suficientes, ni en condiciones de poder llenar las ~~necesidades~~ necesidades de las fuertes corrientes turísticas futuras, de ahí que el Ministro Romero Day al contemplar este importante aspecto de la cuestión, en el mensaje elevado por el P.E. de la Provincia de Mendoza a la H. Legislatura, decía: "Son, por lo general, pocos y deficientes y ellos no alcanzarían, ni remotamente, a llenar los pedidos de hospedaje, por poco que empezara la corriente turística, esto en cuanto a la Capital, que en cuanto al resto de la provincia todo está por hacerse."

"La iniciativa privada sola, es lenta y no guardaría sincronismo con el resto del esfuerzo que deseamos realizar; se hace indispensable, entoces, el estímulo del estado".

Y así es como la ley prevé tres tipos de hoteles: los de Ciudad, para residentes comunes, cuyo viaje obedezca a causas y objetivos diversos; los hoteles, hosterías y restaurants de turismo, ubicados en lugares pintorescos cuya principal clientela sería de gente que pasea y los hoteles de las fuentes termales destinados especialmente a la atención de pacientes y sus ~~familias~~ familias.-

"El estímulo acordado no es igual, ni está sujeto a las mismas condiciones, porque tampoco tienen las empresas iguales perspectivas, dificultades o peligros.- Oscila entre la simple figuración en guías y reclames oficiales hasta la prima en efectivo pasando por la exención parcial o total, de impuestos!"

He aquí un interesante negocio para los capitales a los que esta ley está llamando y cuyas perspectivas se determinan en una inflazón de réditos.-

(a continuación va la lista de hoteles)

C A M I N O S

20/11/11

"Llegar y alojarse bien no basta. El visitante es inquieto; quiere moverse, quiere ver.- Necesita medios de movilidad y buenos caminos".-

Las rutas en Mendoza son excelentes porque la Dirección de Vialidad de la Provincia las cuida con esmero y progresan año a año y puede decirse que tiene ya una red completa que llena las tres funciones principales de los caminos: vincular los centros poblados entre sí; permitir la salida de los productos a dichos centros y hacer accesibles las estaciones a las cargas.-

Toda la red es fácilmente viable.- Se acabaron prácticamente los pantanos, los médanos y los vados.- Se va acabando también, el polvo con las rutas de hormigón y asfalto.-

No hay duda ~~que~~ alguna que el mundo se preocupa por la mejora de sus caminos y, más que nadie, los pueblos que tiene como principal objetivo de su progreso material la facilidad y la rapidez de las comunicaciones y casi podría asegurarse, que los pueblos más adelantados son aquellos que mejores carreteras tienen.-Mendoza está entre ellos, porque tiene 3.200 Kilómetros de caminos de primer orden, bien trazados y bien conservados, de los cuales hay 1.000 Kilómetros de caminos asfaltados y de macadam, enripiados, solidificados y en buen estado de tránsito.-

Para poder comprender la importancia de esta red y el esfuerzo gubernativo que su construcción y conservación importa, téngase presente que Mendoza está alejado de la Capital Federal a 24 horas de tren, a 3½ de avión, y aunque los medios mecánicos de comunicación con los principales centros civilizados son tan numerosos y veloces que la ponen en contacto inmediato con ellos, *entre* estos y ella surge la pampa poco poblada y la inmensidad cordillerana.-

Llegar a Mendoza resulta, pues, hallar un oasis, pero un oasis en pleno progreso donde la civilización es una evidencia, donde la vida moderna es toda una realidad y por doquier es el camino, el buen camino asfaltado, o macadamizado, el que permite al viandante trasladarse velozmente de un lugar a otro dentro de este vergel donde la naturaleza ha ~~volcado~~ volcado todos sus dones y en donde para completar su divina obra dió a sus fuentes termales el inapreciable don de rejuvenecimiento.-

LUGARES DE TURISMO

202
PAL

Pero no sería posible hacer turismo sin contar con lugares capaces de atraer la visión que cada visitante lleva en sí de lo que ha visto y desea ver; lugares edénicos, de agradable y simpático ambiente que sojuzga el ánimo y en donde uno se deja estar deseoso de que los instantes sean interminables porque el alma se halla a gusto y la materia se renueva al saturarse de vitalismo y de contento por todos los poros.-

De ellos Mendoza está llena y en lista interminable desfilan por la imaginación de quienes conocen esos paradisiacos lugares, Gobernador Benegas, Carrodilla, Chacras de Coria, La Puntilla, Vistalba, Luján, de Cuyo, Las Compuertas, Los Filtros, Lunlunta, Maipú, Gutiérrez, Luzuriaga, Jesús Nazareno, La Purísima, Rodeo de la Cruz, Corralitos, El Sauce, pileta "La Julia", Lagunitas, Plumerillo, histórico campamento del ejército libertador, Base aérea "Los Tamarindos" Bermejo, Buena Nueva, San José de Guaymallén, Villa Nueva, Tupungato, Tunuyán, Alto Verde, Cápiz, Las Trancas, El Peral, La Crucecita, Papagallos, Challao, San Isidro, Puerto de Lima, Cacheuta, Potrerillos, Los Arboles, Los Sauces, Campo de los Andes, Vista Flores, Los Chacayes, Bella Vista, Llaucha, Pareditas, San Carlos, San Rafael, Cuadro Nacional, La Llave, Villa Atuel, General Alvear, Las Malvinas, Salto del Ni-huil, El Sosneado, El Peralito, y Los Molles, famosas termas de agua curativas, Valle de las Lágrimas, Puente del Inca, Punta de Vacas, Uzpallata, Villavicencio, termas y aguas estomacales y diuréticas; Las Higueras, y mil lugares más todos de seguro y tranquilo bienestar, panoramas de belleza sin igual, con baños naturales, por donde parlotean arroyos, o cantan la cristalina canción del agua, acequias y canales, que entre los dones con que la naturaleza premió a Mendoza, el agua fué uno de ellos.-